

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Reforma en "La Región,"

A partir del próximo mes de Julio, LA REGION, dejará de ser periódico semanal, para serlo bimensual.

Continuará publicándose en este mismo tamaño, y verá luz publica los Viernes y los Miercoles.

Hubieramos querido introducir esta tan importante reforma y mejora desde este día, pero dificultades imposibles de salvar por el gran cúmulo de trabajo del establecimiento tipográfico donde se edita, nos lo han impedido.

Esto aparte, nuestro Director señor Escudero, mediante haber recabado la más completa independencia política, sin perder su carácter liberal, dedicará todos sus esfuerzos e iniciativas al periódico, con lo que es bien seguro que LA REGION entrará en una nueva fase que á de ser del total agrado de cuantos hasta la fecha son lectores y suscriptores del mismo.

La independencia, á menos que nos conviniese darle color político, conste que será como hasta aquí, total y absoluta, censurando lo que merece censura y aplaudiendo cuanto sea digno de aplauso.

Organizaremos por fin varias secciones sobre ciencias, literatura y artes, aparte la nota política y local, que son las de interés mas directo é inmediato, habremos de comunicarle amenidad y variedad bastantes para que resulte del total agrado.

ORIENTACIONES POLITICAS

El martes, y hora, de las nueve de la noche, el llamado hasta la fecha grupo liberal muñocista celebró una reunión política, que no ha carecido de importancia, y que ha originado la reparación—sin perder su cualidad de liberal—de nuestro director Sr. Escudero, secretario primero del Comité, la del presidente D. Mariano Vicén y la renuncia en sus cargos de Vicepresidente y Vocal de D. José María Pascual y D. Francisco Modrego, respectivamente.

¿Cuál ha sido la causa? No descendéremos á mayores detalles y procuraremos en breves líneas concretar.

Entendí y entiendo el Sr. Escudero, que en el campo de la política debe siempre y en todo caso, cuando las circunstancias lo requieren, saberse prescindir en absoluto de las enemigas y odios personales, para que la política redunde en beneficio del país, en vez de redundar en el del individuo aislado ó de la entidad colectiva.

La vida que, no obstante el advenimiento al poder, atravesaba la fracción muñocista, falta de reconocimiento y autoridad en las altas como en las bajas esferas de la política, de donde resultaba que el tiempo transcurría y en tanto él y sus correligionarios se daban la satisfacción de permanecer alejados del otro grupo liberal, nada se hacía ni podía materialmente hacerse en pro del pueblo y de los intereses de Soria, le hicieron pensar muy seriamente en la necesidad de seguir otros derroteros ó en abandonar la vida política para consagrarse en todo y por todo á la vida periodística.

En la reunión á que en principio nos referimos, con claridad y precisión expuso estas sus ideas, y con vista, de la negativa de sus correligionarios á toda avenencia ó unión entre las dos fracciones

y hoy no hemos de extendernos en mayores detalles—recabó su separación del grupo liberal referido, para obrar con aquéllos que siguen sus derroteros, la política que él entiende debe seguirse en bien del pueblo en que ha nacido y vive, á cuyo bienestar es bien cierto que consagra por entero sus iniciativas.

De la bondad de sus inclinaciones se juzga por su existencia política durante los cuatro años que en el mismo permaneció.

¿Que ha sacado u obtenido de la política? ¡Nada!

Es decir, algo. Una serie inenarrable de procesos, multas, persecuciones y vejámenes.

Como recompensa primera, obtuvo de Real orden una credencial y su dignidad no le permitió vender su consecuencia política. En cambio cuando en sus comienzos—y careciendo como carece de cuenta corriente en el Banco—hubo necesidad de que sacrificase el pan de sus hijos; allá lo arrojó por la ventana tranquilo y sereno, en cumplimiento del deber.

Bien templado su espíritu para la lucha y sin otras aspiraciones que el bien de su país, resta que el pueblo soriano juzgue de esta su determinación ya que sus pasos se encaminan á buscar una unión amplia y capaz para todos los que como él se sientan liberales, á buscar para Soria un hombre, una ilustre y distinguida alta personalidad política de primera fila, el Excmo. Sr. Conde de Romanones, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que haciéndose cargo de Soria y con la aquiescencia del Jefe del partido liberal español, Sr. Sagasta, imprima mediante el desenvolvimiento de sus no comunes iniciativas, dotes y talentos, nuevas orientaciones y derroteros que tracen una era de paz y de prosperidad, de que, por desgracia, carecemos, merced á las luchas políticas intestinas que nos han devorado, y de cuya

paz y tranquilidad estábamos, y estamos tan necesitados.

LA REGION SORIANA, mirando el bien de su pueblo y ya que el señor Romanones se halla dispuesto á obrar en Soria una política elevada, como elevadas y nobles son sus determinaciones, se coloca del lado de tan distinguida personalidad.

¡Soria, pues, creemos está de enhorabuena, al saber que cuenta con un hombre de esa altura, poder y significación!

CARTAS SIN CERRAR

Querido Mago: Me instas, me resisto; me insistes, me niego; me vuelves á invitar, acepto, escribo y digo:

Que no te metas con los *inmortales* escritores, sabios profundos y distinguidos miembros del Parnaso moderno, que hasta en su prosa vive y *gime* la poesía.

Así es como comprendo que les envidies, Mago mío, porque ni tú ni yo hemos tenido la suerte de bromear, fumar y conversar con todos los pocos sabios que en el mundo han sido; de ahí nace la familiaridad que al hablar de ellos emplean y también de ellos (de los sabios ¿eh?) nace mucho de lo que dicen, no todo, porque á veces hasta los papagayos mejormente educados olvidan lo que se les enseña ó no lo olvidan porque no lo han aprendido.

¿Que si recuerdo las conferencias de Numancia?

¡Oh! ¡Ah! Qué sabios y qué tontos. Al estilo de la Pardo Bazán y del amigo Blasco Ibañez, cuando *aguarda* *El Liberal*, también hubo por aquí quien cambió los papeles, quien habló y debió callar: más la *claque* lo salvó y no faltó un órgano sin teclas que interpretase la música de algo de aquello, que más ó menos *latosa* música era y no más.

¡Feliz tú que no has hablado, y dichoso de mí que no lo oí!

Escucha, Mago; Canalejas viene y con él algunos amigos que siempre podrán hacer algo por nosotros, ahora que tan mal andamos de simpatías, y ya puedes ir preparando qué decir para cuando te toque el turno de *brindar ó sermonear*, y si ya no se hubiera dicho muchas veces aquello de los papalitos en el aire... ¿sabes? qué oportuno estaría.

Si la formación de comités de *conservas* me salvaran de mi degenerada situación, te ofrezco formarlos por gruesas ó por millares, á elegir representante político como se quiera (pero ni aún eso! ¡Si nos han tomado por *conservas* putrefactas, azahar de mi vida!

¿A tí te importa figurar? Pues á mí me importa comer.

Para decorar mi modesto cuarto tengo dos altares; uno con el Sagrado Corazón de Jesús, con vela encendida; y con el sugestivo título de *Reinaré en España*, y otro con el retrato de San Francisco, *sin vela* este, pero también con el mismo título; al Corazón le rezo, á San Francisco le pido y le pido que reine pronto, que remedie mis males y que me mande el Cristo del Regueral, para ser ¡ay! lo que fui, y hasta que lo que le pido no me conceda, no hay vela.

Ya conozco á *Cuquito* y también todas sus *habilidades* que no son pocas, aunque en esta ocasión las que ha empleado, si no llevarán la legítima marca de Fábrica, las hubiera considerado como objeto de vil falsificación; tan burda ha sido la clase y tan poca ha sido la habilidad, que bien podría haberla hecho cualquier autor *anónimo*. De nada le ha servido porque el hombre se *arrugó* *el gato* escaldado, herido y *avuelto* en sus propias *mañas*. Dejémoslo con sus desgracias, y que á tan famoso caballero no le ocurran nuevos desaguizados con algún valiente escudero convertido en implacable Juez.

Y voy á terminar, amigo Mago, recordándote no dejes de *endilgarle* un

EL CIEGUECITO

Da lástima verlo; la mano extendida limosna pidiendo pasado ha su vida sufriendo y penando desde aquel momento en que, por desgracia, y todo en un tiempo, marchóse del mundo su madre querida y quedóse ciego.

¡Qué solito que está desde entonces! Mejor estaría si se hubiese muerto que andando ambulante por calles y plazas penando y sufriendo. ¡Pobre ciegucecito! Todos le abandonan, todos, todos menos su garripochita

A UN AMIGO (1)

que en los madriles está vistiendo de militar.

Ya estoy aquí, alejado del bullicio, de ese bullicio asaz inacabable, de ese pozo sin fondo, como llaman á Madrid en provincias. Tú bien sabes la vida que los dos en él hacíamos vestidos de uniformes militares; tú bien sabes que al toque de diana hacían á los *sorches* levantarse, y sabes que, por causas que no digo, nosotros, *al deber inexorables*, seguíamos tranquilos en la cama sin que nadie en nosotros se fijase. Tú bien sabes que ha habido mil revistas

(1) Con motivo de mi licenciamiento de las filas del ejército,

discurso á Canalejas en el que debes decirle aquéllo de verbo de la oratoria, apóstol de la democracia, en justa correspondencia de lo que siempre ha hecho por el país soriano y por el interés que siempre ha mostrado por las cosas de casa.

Sé que la brava cuadrilla torera dará una corrida regia en honor de nuestro huésped, mira tú á ver si te atreves á clavar un par de banderillas, cuya suerte te aplaudirá tu buen amigo

DUENDE.

POR SORIA

Rasgo plausible

Muy en breve, esto es, sin que trascurren muchos días, Soria contará con una Escuela oficial de Artes, Oficios y Comercio y una Biblioteca popular, que concederá nuestro querido amigo el Excmo. señor conde de Romanones, Ministro de Instrucción pública.

De la importancia que encierra una concesión de esa naturaleza juzgará Soria cuando comiencen las enseñanzas en sus aulas. Hoy solo hemos de decir que así lo afirmamos de una manera tan positiva como cierta, porque cierto es también que nos asisten razones para afirmarlo, ya que nosotros fuimos los autores de la idea y nos asiste el convencimiento pleno respecto á que se hará con la mayor brevedad.

Si grande era nuestra afinidad y simpatía para el ilustre Ministro de Instrucción Pública, con este motivo lo es más y más, pues Romanones, sin promesas ni alardes, va á hacer por Soria lo que no hicieron aquellos que parece estaban bien obligados desde las alturas del poder.

Conducta digna por todos conceptos de aplauso y que ofrece un notable contraste con ciertas aspiraciones hartó interesadas para que no sean sospechosas.

Mas, como se halla en vías de realización uno y otro hecho, esperamos y entonces acabaremos de escribir, lo que hoy creemos un deber omitir.

RUMORES GRAVES

III

Esperábamos que nuestro colega La Provincia, que dirige el Diputado provincial Sr. del Río nos facilitase contestación, así á nuestro artículo anterior, como al comunicado que publicamos bajo la firma del médico Sr. Sentís.

El silencio ha sido su respuesta, y á fe que lo sentimos, pues es indudable que el asunto entraña importancia suma.

¿Tan poco vale la vida y la salud de esos desgraciados que por carecer de padres bien legítimos, tienen por protectores á los representantes del Estado y al Estado mismo?

Nosotros esperábamos que La Provincia, luego de comprobados nuestros asertos con el testimonio—que nadie ha desmentido—del Sr. Sentís, nos ayudaría en la labor, para que si de la muerte de esos expósitos y de la mala lactancia se podían deducir responsabilidades, se hicieran efectivas, creyendo que es misión del periodismo poner al descubierto los vicios sociales y procurar su curación.

Respetamos su silencio por la elocuencia que encierra.

Hay silencios que valen más, mucho más que ciertos artículos.

¡Hacen bien!

POLITICA LOCAL

Trazada en el segundo artículo nuestra orientación política, réstanos expresar nuestra más completa adhesión al Excmo. señor Conde de Romanones. Manifestación con la cual cumplimos la promesa hecha de buscar un hombre, que de entre los liberales de primera fila, fuese por su significación y antecedentes garantía bastante para ser bien recibido por la opinión.

Este hecho, que reviste una grandísima importancia, lleva aparejada la reorganización completa del partido liberal. Nueva fase que habrá de comunicarle vitalidad y prestigios de que carecía, ante las alturas y ante la opinión, pues es lo cierto que la representación única y exclusiva de la política liberal soriana habrá de asumirla para ante el Jefe, el Conde de Romanones.

Comienzan, pues, los trabajos de organización, y á partir del próximo número, comenzaremos la publicación de Comités constituidos que así lo reconocen, é igualmente el que con importantes elementos,

nuevos muchos de ellos en la política, quedará definitivamente establecido en la capital.

No es, pues, aventurado asegurar que Soria entra en un periodo de actividad política de trascendencia suma, que habrá de reportarnos los innumerables beneficios que lleva en pos de sí la política cuando se prescinde de lo personal y única y exclusivamente se atiende al bien del país.

SOBRE ENSEÑANZA

Con motivo de la moción presentada sobre los exámenes en el Ayuntamiento por el Sr. Escudero, la Comisión municipal de Instrucción pública emitió el siguiente

INFORME

de la comisión municipal de Instrucción pública con motivo de la moción presentada por el Sr. Escudero.

Excmo. señor.—En la sesión celebrada por la corporación municipal el lunes 26 del pasado mayo, el concejal Sr. Escudero hubo de desarrollar una moción anunciada en la orden del día sobre enseñanza primaria.

Brevemente, pues lo avanzado de la hora no permitió mayor desarrollo, el Sr. Escudero expuso ante sus compañeros el juicio que, recogiendo rumores de que se había hecho eco la opinión pública y parte de la prensa local, merecían los exámenes celebrados en las escuelas públicas con motivo de las bases establecidas por el generoso donante D. Bernardo Robles.

Debemos hacer constar que, aun cuando se anticiparon dichos exámenes á la fecha en que anualmente es costumbre celebrarlos, no por eso dejaron de revestir carácter oficial.

Dicha moción se encaminó: 1.º A hacer constar la satisfacción con que habían sido presenciados los exámenes, por los excelentes resultados obtenidos, en las escuelas á cargo de D.ª Gregoria Garganta en todos y cada uno de los grados en que se divide la regencia de la Normal de Maestras; de D.ª Petra Alfaro, de D. Abdón Senén García, y de las dos escuelas del Barrio de las Casca.

2.º A consignar su disgusto porque, según de público se decía y así lo atestiguaba el número del periódico Soria Nueva correspondiente al domingo 26 de mayo, de cuyo artículo se dió lectura en la citada sesión, no había ocurrido lo propio con los niños que asisten á recibir instrucción en cada uno también de los tres grados de la Regencia de la Normal de Maestros, son tres auxiliares y bajo la dirección inmediata y más directa de su Regente D. Fermín Jodra, del cual se decía que varios padres de familia, quejosos de la poca instrucción que recibían sus hijos, pensaban dirigirse en instancia al Ayuntamiento; que los vocales de la Junta local y tribunal que presenció los exámenes habían salido altamente disgustados, y por fin, que el señor Alcalde, tristemente impresionado, no había querido volver por la tarde á los exámenes, dejándose decir que «si en su mano estuviese

dejaría cesante al encargado ó encargados de dichas escuelas»; así bien que D. Bernardo Robles hubo de recibir idéntica impresión.

3.º Que el Ayuntamiento tomó en consideración la moción referida, hiciéronse de ella eco los Sres. Vicén, Iglesias y Tejero, y se acordó que la comisión de Instrucción, de que formamos parte, fuese la encargada de dar los primeros pasos en tan importante como delicado asunto.

Cumpliendo, pues, Señor, la misión conferida, con frialdad, sin apasionamientos ni prejuicios, ahí va nuestro dictamen, que si por ser reflejo fiel de la verdad, molesta, perjudica ó lastima á quien, teniendo á su cargo importantísima misión social no la cumplió, preferible es que así suceda antes que faltar á los no menos grandísimos deberes de conciencia que, en relación á su cargo, obligados están á cumplir los que suscriben.

La voz pública, vox populi, es la voz de Dios, y una información que la corporación abriese entre los de Soria sería la confirmación plena, completa y acabada de que los niños que concurren á recibir enseñanza en la susodicha regencia, la reciben sí, pero deficiente, incompleta y por tanto, no acabada, de lo que es causa el abandono, por parte del Regente, Sr. Jodra, á quien en horas de clase habrán visto todos los señores concejales, como lo hemos visto nosotros, prestar atención á otras ocupaciones que no son las propias de su cargo de maestro, y en lo que tiene cumplida confirmación el refrán que dice: repicar y estar en la procesión no puede ser. Este hecho se explica fácilmente. El Regente de dicha escuela tiene múltiples y variadas ocupaciones á que atender; es profesor Regente de la Normal, Profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico, cuyas clases da á las mismas horas que las de la escuela; Habilitado de los maestros, impresor con establecimiento abierto en la plaza del Conde de Gómara y librero con establecimiento abierto también en los soportales del Collado, bien entendido que desempeña personalmente los cargos y que estos hechos sugieren la pregunta siguiente: ¿Es posible, atendida la índole de los mismos que pueda atenderse cual es debido uno solo sin dejar desatendidos los demás?

La solución de esta pregunta la dejamos á la consideración y mejor criterio de la Excmo. Corporación municipal.

Y vamos á lo principal del asunto. Trató la comisión de Instrucción pública de inquirir y de adquirir detalles propios, detalles que en concepto de pruebas, viniesen á ser base y fundamento de este informe, y en dicha labor ocupaba sus momentos cuando apareció el número 114 de un periódico que se titula El Defensor Municipal y que se edita en establecimiento tipográfico de D. Fermín Jodra, que viene como pedrada en ojo de boticario á facilitararnos parte de la labor.

Quiere el Sr. Jodra sincerarse ante la opinión de los cargos que en la sesión del 26 hubo de dirigir á su regencia el señor Escudero y sintiéndose molesto á aquél por lo que escribieron El Magisterio y EL AVISADOR NUMANTINO—no hace alusión á Soria Nueva—publica dos cartas, que suscriben D. Aureliano Abenza y D. Manuel García Molina-Martell, con las cuales el repetido profesor se da por satisfecho y aun cree poner á cubierto su reputación y su labor como tal Maestro, quedando bien y fielmente cumplido aquel otro refrán que dice: nadie puede ser juez de su propia causa, pues si dicho señor regente hu-

biera estado en condiciones de apreciar con frialdad y serenidad de juicio una y otra epístola, en ambas hubiera obtenido el convencimiento de su condenación.

El Sr. Abenza es público y notorio que es íntimo amigo del Sr. Jodra; así lo demuestran sus reuniones constantes y los vínculos que establece el compañerismo, no obstante lo cual, de su carta, queriendo hacerle mucho favor, extraemos el mayor cargo. Es á saber: Luego de ensalzar y poner por las nubes las enseñanzas que se reciben en la Regencia y aun de negar los más rudimentarios principios de la más elemental Pedagogía, dice: Lo que noté y de ello debe corregirse para en lo sucesivo el Auxiliar, fué cierta timidez en el modo de hacer las preguntas, timidez de que los niños se contagiaban para contestarlas y la cual no desecharon hasta que, abierto yo de ello me encargué de dirigirlos en la exposición de los asuntos, y entonces vimos que, no de modo rutinario, sino discutiendo en conciencia, satisfacían las preguntas que les hicimos; algunas (lo confieso ingenuamente) maliciosas y rebuscadas, como fueron las que yo les hice acerca de los problemas sobre sistema métrico y reglas de compañía que les habíamos dictado para su resolución. Con lo que queda demostrado que, efectivamente, en aquel grado—el superior—único que presenció el señor Abenza, y donde se obtuvieron mejores resultados, no queda del todo contento y trata de echar culpas sobre el auxiliar, que es el único medio de que el director se salve, sin tener en cuenta que allí donde hay un Jefe ó director, son solo responsables indirectos los que auxilian la acción que se halla á cargo del primero.

Esto es; la organización de la escuela graduada es la siguiente:

Un director-regente, el Sr. Jodra, y tres auxiliares. De la suficiencia de éstos se puede juzgar por el siguiente hecho. En diciembre último se celebraron oposiciones en esta capital para proveer las tres auxiliares citadas y entre los aspirantes figuraban los tres auxiliares que hoy desempeñan estos cargos, los cuales fuero por el tribunal declarados no aptos para continuar los ejercicios, y de cuyo tribunal formaba parte el Sr. Abenza. Lo que quiere decir, que aptos ó no aptos los auxiliares, dicho Sr. Jodra, de hecho y de derecho hubiera corregido las deficiencias en la instrucción cometidas por aquéllos si hubiesen guiado sus determinaciones, la asiduidad y celo, el espíritu de observación é interés, porque allí donde iba á celebrarse un torneo de saber, la Regencia era la llamada á figurar en primer lugar y no obstante ha figurado en el último.

Se acoge el Sr. Abenza á la timidez del auxiliar; ¿y el Sr. Jodra estaba ausente en aquel acto? ¿Se hallaba atacado de ese mismo fenómeno de timidez? Si así no fuere, si notó lo mismo que notó el Sr. Abenza; éi, Regente de la escuela graduada, ¿cómo dejó pasar por alto este extremo, prescindió de su personalidad y no se apercibió ó no quiso apercibirse de la gran importancia y trascendencia que tiene y supone el que un individuo del tribunal se apresure, con la más sana intención, á reparar la falta cometida por el auxiliar, que pasa inadvertida para el director?

Por algo decíamos que en la carta del señor Abenza esperábamos encontrar las pruebas más fundamentales en que basar nuestro informe: pues una de dos ó de dos una; ó el Sr. Jodra tiene cabal y completo conocimiento de la misión que desempeña, ó no lo tiene. ¿Lo tiene? La timidez tanto supone ignorancia como exceso de conocimientos. En el auxiliar pudo ocurrir muy

á las cuales estábamos distantes de asistir, por marcharnos de paseo, por ir á la Bombilla, ó á otros bailes. Sabes también muy bien cuántos excesos, ó faltas de ordenanza, aunque no graves, cometimos en miles de ocasiones, sin intención aviesa ni cobarde, pero que, sin embargo, la ordenanza nos dice que debieran castigarse. Y, en fin, sabes también que aquellas chicas bonitas, eso sí, pero incansables, nos hacían llevarlas á los toros, al teatro, al café, ó á cualquier baile solo con la intención de divertirlas y cenar, á su costa, en cualquier parte, oponiéndose luego tenazmente á que nadie á pagar se adelantase. ¿Recuerdas cuando juntos paseando íbamos por aquellas largas calles, ó paseos, ó bien por el Retiro y veíamos tantos militares? ¿Recuerdas lo que hacíamos al verlos si llevaban insignias respetables? Nos cuadrábamos bien, y con la diestra elevada hasta el ros, que saludarles teníamos, llevando nuestra mano otra vez á su sitio con coraje.

Pues bien, hoy ya no tengo que hacer eso, ya mi mano jamás se eleva al aire para hacer los saludos de ordenanza, ni tengo que mirar á todas partes

para ver si viene alguien con estrellas, de aquéllos que á menudo veía antes. Ya no tengo temor á aquel castigo á que temía si llegaba tarde á la oficina, ó á la lista, ó á otros actos que, según dije, no son graves.

Ya estoy aquí tranquilo, no hay bullicio; todo está reducido á soledades salvo algunas muchachas tan hermosas que derraman la sal y gracia á mares, y el campo que nos brinda con sus frutos lo que al campo negar no podrá nadie, placidez y sosiego, y sobre todo lo que no hay en Madrid; aire, mucho aire. Sin embargo, de menos echo aquellos ratos perdidos que íbamos al baile, y siento que el destino, horrible monstruo, me obligara, por ahora, á abandonararte.

bien que la plétera ó la falta de los mismos acusase ese defecto sustancial. Si así fué, y esto no debió pasar inadvertido para el Sr. Jodra, atendiendo á su buen nombre y al de su escuela, parece lógico y natural se apresurase á no consentir que un ageno se viese precisado á marcar una nota que tan poco favor hace á su reputación profesional é intelectual, quedando en tal caso colocado á la altura del auxiliar y juzgado de una manera bien desfavorable por cierto por el mismo Sr. Abenza.

Si carece de criterio, entonces la cosa varía y cruzosa é ineludiblemente hay que colocar el nivel intelectual del Regente en el mismo grado que el del auxiliar, y el Sr. Jodra se juzga á sí mismo. ¿No es así?

Y vamos adelante.

¿Qué dice el Sr. Molina Martini? En la carta parece que no dice nada y dice mucho. En tanto no afirma categóricamente y terminantemente sobre asunto como el que nos ocupa, se prueba no haber quedado complacido ni satisfecho. Acaso el Sr. Molina, obligado á los deberes de cortesía, creyó cumplir, saliendo del paso con esa carta. Con nosotros ha sido más explícito, mas para que nuestro informe no pueda considerarse apasionado, apelamos al testimonio de nuestros compañeros de corporación, señores Pascual Calonge y Liso, quienes emitirán informe por haber escuchado las manifestaciones y juicios que con ocasión de haber interrogado á dicho señor, nos hizo la noche misma en que se despidió de Soria el Sr. Robles.

¿Por qué no publica la carta del Sr. Ropero el Sr. Jodra? La razón es tan obvia como práctica y elocuente. Porque el Sr. Ropero no es de los que conculgan fácilmente con ruedas de molino y porque verbalmente nos ha dicho que los exámenes de por la mañana dejaron mucho que desear sobre todo en el grado elemental, donde los niños y el auxiliar no sabían por dónde se andaban; y en honor á la verdad debemos manifestar la opinión de este señor, algo más favorable por el resultado de los exámenes del grado superior, aunque no tan satisfactorio como el ofrecido en los de las escuelas graduadas de la Normal de Maestras, y dicho señor nos confirmó también el juicio emitido por el Sr. Alcalde, á cuyo testimonio apelamos.

Como última prueba, para no cansar más á la Excm. corporación, aduciremos la siguiente, que es muy expresiva. Según el reglamento de escuelas graduadas, cada sección de las mismas pueden admitir á 60 niños, y siendo tres las secciones deberían asistir 180 niños. ¿Cuántos son los que en la actualidad asisten? Según nuestros informes, entre las tres secciones, no más de 60. ¿No demuestra esto que la enseñanza deja que desear bastante y que por lo mismo los padres no quieren mandar á esa escuela á sus hijos, enviándolos, en cambio, á la elemental de niños de D. Abdón Senén García, á la que asiste número considerable, y á las escuelas particulares?

Y por fin, parece ser que se trata de atribuir esa falta de conocimientos al poco tiempo en la preparación. Debemos hacer constar que desde el momento en que don Bernardo Robles hizo la donación de sus intereses para tan hermosa idea, lo ha habido más que suficiente, ó en otro caso habiéramos tenido que decir lo mismo de las demás escuelas.

¿Por qué no lo hemos dicho?

Resumen.

La comisión que suscribe se permite proponer á la Excm. Corporación lo siguiente:

1.º Que se consigne en acta la satisfacción que á los individuos de la corporación municipal hubo de cansarles el estado de instrucción de los niños y niñas que asisten á las escuelas de las señoras doña Gregoria Garganta, doña Petra Alfaro y doña Angela Fernando y de los señores D. Abdón Senén García y D. Vicente de Miguel.

2.º El sentimiento y profundo pesar que les ha causado no poder conseguir en la misma, ninguna manifestación para la escuela agregada á la normal de maestros, que dirige D. Fermín Jodra.

3.º Que igualmente se consigne en acta literal de este informe.

4.º Que del mismo se pase copia, con lo que acuerde la corporación, á la M. I. Junta provincial de Instrucción pública, al Ilmo. Sr. Rector del Distrito Universitario y al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, á los efectos y fines que procedan, pues si grandes son los deberes que tiene que cumplir la Excm. Corporación municipal para con el pueblo de Soria, ninguno tan grande, tan alto ni tan sagrado como aquel que se relaciona con la instrucción, con la donación y la cultura de las nuevas generaciones, que así están llamadas á proporcionarle días de gloria y esplendor si marchan en relación directa con el progreso moderno, como una negación abierta de su historia si, abandonados á sí mismos por los mentores á cuyo cargo corre la exaltación de su inteligencia, no pueden, por ignorancia involuntaria, satisfacer los deberes de un pueblo que si por algo se queja, que hoy de algo se lamenta, es precisamente de carecer de los conocimientos necesarios para hallarse al mismo grado que aquellos otros pueblos de España que tanto se distinguen por la superioridad de sus manifestaciones en todos y cada uno de los órdenes sociales.

El Ayuntamiento, no obstante, acordará.

Soria 1.º de junio de 1902.—Por la comisión.—Gerardo Escudero.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Dicho informe fué por fin aprobado por la Corporación.

PARIS-NOUVELLES

DESDE PARIS

HISTORIA DE LOS EXPLOSIVOS

En el prólogo del diccionario de materias explosivas de M. J. Daniel, expone M. Borthelot las historias de estos explosivos. De estas historias tomamos las siguientes noticias.

En la antigüedad se ignoraba hasta la existencia de estas materias; los explosivos son obras de arteificio, inventos de la ciencia europea.

El descubrimiento del fuego llamado griego ó greguisco se verificó en el siglo VII de nuestra era y es el primero en este orden de materias. Era una mezcla de substancias inflamables, resinas, azufre, petróleos y asfalto, juntos con salitre. Pero ni los griegos ni los romanos conocían las propiedades comburantes del salitre; no lo distinguían de las demás sales, como el carbonato de sosa y el cloruro de sodio, que son susceptibles de presentarse á flor de tierra ó en las tapias. Ignórase por qué circunstancia llegó á saberse que el salitre tenía la propiedad de avivar el fuego, y que si se le mezclaba con las resinas constituía una materia combustible que no se apagaba con el agua y que hasta podían seguir ardiendo bajo el agua. Púsose en práctica esta mezcla en Constantinopla, y se aplicó á la defensa de la ciudad contra los barcos sarracenos y rusos. En tiempo de las cruzadas desempeñó gran papel este fuego. El uso de esta mezcla ignea acabó por revelar la existencia de una fuerza proyectiva, que comenzó por utilizarse en cohetes; y reveló también la existencia de una fuerza explosiva que se aplicó á la confección de petardos.

En el siglo XIV se descubrió que la mezcla de salitre, azufre y carbón constituía una fuerza explosiva-la pólvora. Desde entonces desapareció el uso del fuego griego, aunque no la aplicación de la fórmula que sirve para su composición y que se utilizó y aún se utiliza hoy en ciertos proyectiles.

La pólvora va desapareciendo en nuestros días, como antes desapareció el fuego griego. La primera substancia que introdujo modificaciones fundamentales en la pólvora antigua fué el clorato de potasa, descubierto por Berthollet á últimos del siglo XVIII. Mezclando con el azufre y el carbón el clorato de potasa en lugar del salitre, se obtenía una pólvora mucho más explosiva que la conocida hasta entonces. Pero los progresos de la química en el siglo XIX son los que han traído las verdaderas materias explosivas: el oro fulminante, la plata fulminante, el fulminate de mercurio; y luego ciertas mezclas de clorato de potasa con el fósforo, el sulfuro de antimonio, etc. empleadas como cebo.

Estas substancias, sin embargo, que datan de principios del siglo XIX, no han recibido grande aplicación. Por el año 1846 empezaron los descubrimientos de materias explosivas mucho más manejables: tales como la nitroglicerina, el algodón nítrico y en general los derivados nítricos de un gran número de compuestos hidrocarbonados. Un químico suizo, Schoenbein, tuvo la idea de emplear uno de esos compuestos, el algodón nítrico, en lugar de la pólvora de cañón, dándole el nombre de *algodón-pólvora*. Pero esta substancia explotaba con demasiada violencia y estropeaba las armas. Esto mismo venía á pasar con la nitroglicerina.

El año de 1867 obtuvo el sueco Nobel el privilegio de invención por su famosa dinamita. La base de este descubrimiento consiste en lo siguiente: dado que la nitroglicerina es sumamente sensible al choque, impedir esta sensibilidad sin perjuicio de la fuerza expansiva. Y en efecto, M. Nobel resolvió este problema mezclando la nitroglicerina con una materia inerte convenientemente escogida. La dinamita, por consiguiente, no es más que la nitroglicerina preparada de cierto modo.

Lo mismo que M. Nobel hizo con la nitroglicerina ha sido hecho por el inglés M. Abel con el algodón pólvora: este químico inglés ha determinado las condiciones á que debe sujetarse la fabricación del algodón pólvora de modo que sea suficientemente estable.

La pólvora sin humo data de 1886 y fué inventada por M. Vieille.

La melinita, de Turpin, de que tanto

se ha hablado en estos últimos años es un explosivo cuya base consiste en el ácido picrico.

En realidad, desde hace cincuenta años se han inventado muchos explosivos, casi todas basados en la purificación del salitre y del ácido azótico (nítrico). Cuáles sean los explosivos que hayan de subsistir acreditados por la experiencia es cosa que hoy no puede preverse: fuera de tres ó cuatro que ya todo el mundo conoce, los demás todavía no han pasado del período de ensayo.

París 2 de Junio de 1902.

(París-Nouvelles).

Ecos del municipio.

En la sesión que se celebró el lunes, pocos fueron los asuntos que se hubieron de tratar, porque la orden del día era por cierto bien corta.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Instrucción pública, con motivo de la moción presentada por el Sr. Escudero y fué aprobado.

**

El concejal Sr. Pascual Calonge, desenvolvió una moción sobre el excesivo trabajo, que en su opinión, y en la nuestra, pesa sobre el sufrido Cnerpo de serenos, y encaminada á que dejen de prestar servicio durante el día.

Fué tomada en consideración y se acordó pasase á informe de la Comisión para una vez oída, se someta á deliberación del Ayuntamiento.

Aplausos merece tan loable determinación del Sr. Pascual Catongé.

**

Por el Sr. Escudero se dirigió un ruego á la Presidencia, encaminado á que se suspendiese todo procedimiento contra la «Eléctrica de Soria», interin no se resolviese el expediente instruido por dicha Sociedad para justificar su mejor derecho al aprovechamiento de aguas, que entre paréntesis y rectificando gustoso, ante la realidad de los hechos, criterios anteriores, creemos tienen para ello razón sobrada.

Negada por la alcaldía tan justa pretensión, anunció el Sr. Escudero una moción para la sesión próxima, con tal motivo.

**

Adeudándose á la «Eléctrica de Soria» por el Ayuntamiento once ó doce mil pesetas, por suministro del fluido eléctrico del alumbrado, en la próxima sesión se discutirá también otra moción del referido señor sobre pago de esas pesetas, y ya que nuestro director entiende, dentro de sus sanos principios, que si existe razón ó motivo para apremiar, debe existir también razón para el pago inmediato de tan sagrada deuda.

FIESTAS EN ÁGREDA

(De nuestro corresponsal).

Ágreda 3 de Junio de 1902.

Señor Director de LA REGION SORIANA.

Mi distinguido amigo: Con solemnes fiestas religiosas, misas, vísporas, salves, rosarios, gozos y demás cultos, hanse celebrado las de Nuestra Señora de los Milagros.

Y para que en tal género de funciones nada faltara, hasta distinguidas y bellas señoritas de la población han elevado sus voces á la Virgen con una dulzura sin igual, afinación suma y gusto irreprochable, que más que un conjunto de voces armoniosas parecía un coro de ángeles. Tanto que al oír estos cánticos un baturro, dijo á otro que había á mi lado: *Chiquío, ¿qué vocesitas eh?—Si, pues el del hígano como sopla contestó el otro.* Y efectivamente; si las cantoras estaban á singular altura (aparte de que ocupaban el lugar más alto del templo) no desmerecía el organista que desplegó todo su talento musical pues es de los que valen cuando quieren.

La procesión de la patrona, un verdadero campo de Agramante, en que todos se disputaban la primacía de pasar bajo las andas de la imagen.

Todas las funciones religiosas han resultado solemnisimas.

Iluminaciones, fuegos artificiales, bailes, etc., etc., componían el programa profano.

Las primeras, nada dejaron que desear distinguiéndose especialmente la de la fachada del Ayuntamiento, que presenta-

ba un aspecto fantástico por la profusión de luces y simetría en que estaban colocadas, obra del simpático artista empleado de la «Electra del Keiles» Miguel Pantaleón. En el reloj situado en la parte superior del edificio mencionado había una instalación de luz eléctrica que cada cinco minutos variaba de color y forma.

También la casa del administrador de la eléctrica D. Desiderio Pastor estaba elegantemente iluminada con dos letras E. K. compuestas de diferentes colores.

Los fuegos, con decir que eran del acreditado pirotécnico soriano Sr. Cecilia, está hecho su mejor elogio y el gusto que dieron.

Los bailes animadísimos; alegría sin límites; la Plaza Mayor era un campo sembrado de cabezas humanas movidas por el aire..... musical.

La banda de música de la localidad que amenizó todos los espectáculos, muy bien, con muchísima afinación y asombrosa ejecución.

Los gaiteros de Estella, hicieron las delicias del numeroso público.

Los demás espectáculos animadísimos. Y el baile del «Casino de la Unión» inconmensurable, por eso lo relato al fin.

El cuarteto amenizó el acto, habil y magistralmente dirigido por D. Juan Calvo, ejecutó preciosas piezas de su repertorio que la juventud aprovechó muy á su gusto emulando á Tersípcore.

Las jóvenes concurrentes al baile formaban un ramillete de flores tan artístico que ni el más consumado pintor habríalo podido dibujar.

Entre ellas recuerdo á las bellísimas Justina Lapeña, Agustina Rubio, Enriqueta Lobe, Paca Martínez, María Sanz Rita Tudela, Agustina Corella, María Lafita, Fabriciana y Fortunata Lacal, Cesárea Alvaro, Gumersinda y Nieves González, Milagros Jimenez, y otras más que deploro no recordar en este momento.

Un amigo íntimo mío al preguntarle que le parecían estas fiestas me contestó: «Las fiestas de Ágrede son un concurso de mujeres preciosas que con su hermosura parecen querer conquistar el trono, de la Beldad».

Por eso digo yo que estas fiestas son un ramillete de flores formado por castellanas, aragonesas, navarras y riojanas.

Aprovechando esta ocasión y en nombre de los jóvenes de esta villa que me han honrado con su representación, doy las gracias mas expresivas á tan encantadoras jóvenes que por un exceso de amabilidad para con nosotros han dado mayor alegría y encanto á nuestras reuniones con su agradabilísima presencia.

También el presidente de dicho círculo D. Ezequiel Tudela merece un voto de gracias por su actividad en organizar tan agradabilísimas veladas.

Suyo affmo. amigo s. s.

ANASTASIO VITORIA

ENSALADA SABROSA

CHINITAS

Mañana por la mañana á esta ciudad diz que llega el agrégio y el ilustre político Canalejas. Socialista unos le llaman, en vez de agrégio, y le peta algo mejor aquél título, pues el de agrégio, pamema.

Dicen también que ha salido del gabinete, por piernas, porque diz que solo estaba allí como de espetera pues nadie le hacía caso ni le consultaba apenas cosas tan interesantes, tan sabrosas y tan buenas como la de asociaciones, con la que un dolor de muelas rabiosísimo adquirió y superiores rabietas.

Otros dicen que fué echado porque á Sagasta le era innecesario tal hombre público, para que vieran los amigos del ministro que fué Sr. Canalejas, que cualquier otro podía desempeñar la cartera.

Pero dejando esto aparte en nuestra capitaleja debemos quererlo mucho, pues gracias á su influencia siendo ministro, nada hizo de cuanto nos interesa para el bien de nuestros pueblos. Hizo algo más Villanueva respecto al ferrocarril, asunto que nos afecta, por su importancia, de lleno á la vez que muy de cerca. Y esto es para agradecerlo verdad, Sr. Canalejas?

**

Dícese, aunque yo no sé si será con fundamento que en el partido del Burgo, en la elección que los maestros han de hacer de habilitados

que administren sus dineros firmenase oficios en blanco, es decir, sin el letrado que diga quien ha de ser el habilitado cierto; Y esto es ilegal y contra el vigente Reglamento.

¿Tendremos el agua en Soria? Ahora si que va de veras. Vienen los representantes en Cortes, solo á la fiesta de la inauguración de obras. ¿Qué día! Solo la fecha de mañana es gran motivo para escribir un poema. ¿Tendremos el agua pronto? ¡Dios lo quiera, y así sea!

VARIA

Sr. Alcalde: Continúan paralizadas las obras de recomposición de la atarjea madre de aguas fecales de la ciudad, que precisamente atraviesa una de las casas de la calle Real, constituyendo un verdadero foco de infección con perjuicio de la salud de los vecinos de aquellas casas y de aquellas calles.

No habiendo sido atendidos nuestros ruegos, de nuevo se los dirijimos, al propio tiempo que llamamos la atención del Presidente é individuos de la Junta de Sanidad, para que se ponga pronto y eficaz remedio, si se quiere evitar perjuicios y daños, ya que es verdaderamente milagroso que no se haya desarrollado alguna epidemia.

Al señor Director del Instituto general y técnico damos las más expresivas gracias por su atención remitiéndonos un ejemplar de la Memoria del curso 1900 á 1901.

El jueves comenzaron los trabajos de replanteo del sitio destinado á depósitos de agua en el Castillo.

Dichos depósitos tendrán una cabida de 1.500.000 litros de agua filtrada.

Asociación de Maestros de primera enseñanza del partido del Burgo de Osma.

Señalado el día 15 de junio y hora de las once de su mañana para verificar la elección de Habiitado de la clase en el partido, será muy conveniente una reunión previa, á fin de examinar las condiciones de los aspirantes al desempeño de ese cargo y elegir el que parezca más aceptable.

A ese efecto se convoca á las señoras maestras y maestros del mismo partido para el indicado día y hora de las nueve y media de su mañana, cuyo acto se verificará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de dicho Burgo.

Importa mucho á los intereses de la clase y á la dignidad profesional de la misma, que la elección sea todo lo unánime posible; y por ello, se ruega la asistencia á todos los compañeros que puedan hacerlo.

San Esteban de Gormaz 30 de Mayo de 1902.—El Secretario, Joaquín Lillo y Bravo.

Con motivo de la celebración que tuvo lugar de las fiestas de Nuestra Señora de los Milagros, hace días salió de la capital, el Gobernador civil de la provincia, quien, y en esta ocasión conste que le tributamos nuestro aplauso, sabemos se halla recorriendo algunos pueblos de su jurisdicción en el distrito de Ágrede, á fin de estudiar sobre el terreno mismo algunas bien sentidas necesidades que se sabía existían y que le habían hecho notar. Con tal motivo tenemos entendido que tardará en regresar algunos días á la capital.

D. E. P.—A consecuencia de una caída en las obras donde se hallaba trabajando, en la noche última falleció en esta capital el modestísimo hijo del trabajo, amigo nuestro, Melchor Gil (a) Gallo, quedando cual siempre ocurre y como es consiguiente, en bien triste desamparo su viuda, á quien hacemos presente la expresión sentida de nuestro pésame.

El jueves recibieron cristiana sepultura los restos del malogrado cajista de la imprenta provincial, Marcos Moreno. Comunicamos á su familia nuestro pésame.

En la noche del viernes próximo pasado marchó de esta capital, acompañado de su sobrino Alfredo, con dirección á Lisboa, el filántropo y generoso soriano D. Bernardo Robles.

A despedirlo asistió numeroso público soriano, aunque notamos la falta de algunas personas que acaso sean las que más agradecimiento deban á dicho señor, y asistió asimismo á la estación la banda de música municipal.

Repetimos á dicho señor desde estas columnas nuestro adios de despedida.

Mañana sábado llegarán á esta capital para asistir á la inauguración de las obras, los diputados y senadores señores Muñoz, Aceña y Seguí, con el Sr. Canalejas.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA

LA GRALDA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

RELOJERÍA

DE

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casmos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN

TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE

Y HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD

DE QUE SERÁN DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, A 2, 2.50 Y

3 PESETAS PAQUETE, CON CANELA,

SIN ELLA Y A LA VAINILLA.

De venta, confitería de Silvino Paniagua.

Obsequio á nuestros lectores

CON MOTIVO DE LA CORONACIÓN DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atanlfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINOPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirírselos nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirírselos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

CHOCOLATE

MARCA

SAGRADO CORAZON

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 1.50 PAQUETE CON Y SIN CANELA.

De venta: Establecimiento de la Cooperativa cívico-militar.



47. El nombre del expendedor solamente se pone en aquellos artículos que inspiran confianza.

RELOJERÍA Y TALLER

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCION)

Marques del Vadillo, 2, SORIA.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva gran Lotería de dinero

garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300.000

1 Premio á M. 200.000

1 Premio á M. 100.000

1 Premio á M. 75.000

2 Premios á M. 70.000

1 Premio á M. 65.000

1 Premio á M. 60.000

1 Premio á M. 55.000

2 Premios á M. 50.000

1 Premio á M. 40.000

1 Premio á M. 30.000

1 Premio á M. 20.000

16 Premios á M. 10.000

56 Premios á M. 5.000

102 Premios á M. 3.000

156 Premios á M. 2.000

4 Premios á M. 1.500

612 Premios á M. 1.000

1.030 Premios á M. 300

36.053 Premios á M. 169

20.963 Premios á M. 250, 200, 150,

148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 59,990 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; ascendiendo en la tercera á 60,000; en la cuarta á 65,000; en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndoseos será restituido. Los pedidos deben remitirseos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902.

(Fecha del sorteo)

Valentín y Cia.

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria

Trimestre. 1 peseta,
Año. 3⁵⁰ »

Fuera de Soria

Trimestre. 1,25 pesetas.
Año. 4 »

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.^a y 3.^a planas, con tarifa especial.

El pago siempre adelantado

REDACCION: Zapatería, 36, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.

SORIA

Disponible